



ACTA NO. 35-2020

ACTA DE LA SESIÓN ADMINISTRATIVA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL CELEBRADA EL SIETE (7) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo el día siete (7) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), a las once horas y diez minutos de la mañana (11:10 A. M.), los Miembros Titulares del Pleno de la Junta Central Electoral reunidos en su local de la Avenida 27 de Febrero, esquina Luperón para tratar asuntos de carácter administrativo, pautados en la agenda:

Comprobada la asistencia de los Magistrados:

JULIO CÉSAR CASTAÑOS GUZMÁN, Presidente de la Junta Central Electoral,

ROBERTO B. SALADÍN SELIN, Miembro Titular,

CARMEN IMBERT BRUGAL, Miembro Titular,

ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS, Miembro Titular,

HENRY ORLANDO MEJÍA OVIEDO, Miembro Titular,

Asistidos por **RAMÓN HILARIO ESPÍÑEIRA CEBALLOS**, Secretario General.

Una vez verificado el quórum de esta reunión convocada de manera extraordinaria, el Presidente del Pleno, Magistrado Dr. Julio César Castaños Guzmán, declaró abierta la sesión convocada con los siguientes puntos:

Único: Encuentro con los Presidentes de los Partidos Políticos reconocidos que concurrirán a las elecciones del domingo 5 de julio del año 2020, llevado a cabo el 5 de mayo de 2020.

El Pleno de la Junta Central Electoral, al analizar el desarrollo del encuentro y reunión de trabajo llevada a cabo el pasado 5 de mayo de 2020, con los Presidentes de los Partidos Políticos reconocidos y sus representantes, que concurrirán a las elecciones del domingo 5 de julio del año 2020, hizo un repaso de las opiniones en el encuentro referido. El cual se concentró en los siguientes puntos:

Protocolo sanitario a utilizar en las Elecciones Extraordinarias Generales Presidenciales, Senatoriales y de Diputaciones de la República Dominicana. Sobre este punto se tomó nota de que la propuesta de dicho protocolo fue entregada a todos los Partidos presentes en la reunión sostenida, y el mismo se remitirá para fines de consulta al Ministerio de Salud Pública (MSP), a la Organización Panamericana de la Salud (OPS), y luego de recibidas las opiniones de los Partidos Políticos y de los organismos a quienes se ha remitido para fines de consulta, se procederá a dictar el protocolo definitivo.

En lo relativo al Voto de los Dominicanos en el Exterior, se acuerda que en virtud de que el Ministerio de Relaciones Exteriores remitió a los Jefes de Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Encargados de Secciones Consulares de la República Dominicana en el Exterior, la Resolución No. 42-2020, sobre posposición a causa de fuerza mayor por emergencia sanitaria de las Elecciones Ordinarias Generales Presidenciales, Senatoriales y de Diputaciones de la República Dominicana, una vez



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

recibida la respuesta de los Estados receptores, procederá a tomar la Resolución correspondiente al Voto de los Dominicanos en el exterior.

En cuanto al punto de la Tecnología a utilizar en las Elecciones Extraordinarias Generales Presidenciales, Senatoriales y de Diputaciones de la República Dominicana del 5 de julio, fue evidente que existe un consenso entre los partidos de que se utilice la misma tecnología para el escaneo y transmisión de las relaciones de votación desde los recintos electorales que fue utilizada en las elecciones extraordinarias del 15 de marzo. Todo este proceso se llevará a cabo con la participación de los Partidos Políticos a través de sus delegados y veedores acreditados ante las instancias de la Junta Central Electoral.

Siendo la una hora y veinte minutos de la tarde (1:20 P. M.) y no habiendo nada más que tratar, el Presidente de la Junta Central Electoral, declaró cerrada la sesión.

JULIO CÉSAR CASTAÑOS GUZMÁN
Presidente

ROBERTO B. SALADÍN SELIN
Miembro Titular

CARMEN IMBERT BRUGAL
Miembro Titular

ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS
Miembro Titular

HENRY O. MEJÍA OVIEDO
Miembro Titular

RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS
Secretario General

